



Comodoro Rivadavia, 12 de octubre de 2022

VISTO:

La Nota CUDAP 3617/2022 presentada por María de Lujan Ortiz como directora del Proyecto de Investigación N°1690 "Prensa, memoria colectiva y territorios del patrimonio en Comodoro Rivadavia", y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota del Visto la Lic. María de Lujan Ortiz solicita la incorporación del estudiante Cristian Fuentes al proyecto mencionado en el Visto, a partir del 1° de enero de 2022.

Que la presentación cumple con los requerimientos formales.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 5 y 6 de octubre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la incorporación del estudiante Cristian Fuentes, D.N.I 41.220.442, a la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1690 "Prensa, memoria colectiva y territorios del patrimonio en Comodoro Rivadavia" dirigido por la Lic. María Luján Ortiz, a partir del día 1° de enero de 2022.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 460/2022.-

dsm
mir

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente